

M001		
MANUAL DE CALIDAD		
Estado: <input checked="" type="checkbox"/> VIGENTE <input type="checkbox"/> OBSOLETO		Fecha de entrada en vigor: 01-05-2023
ELABORA	REvisa	APRUEBA
Departamento de RRHH	Departamento de RRHH	Director General
Conchi Miguez	Conchi Miguez	Jose Antonio Alonso Comesaña
Fecha y firma:	Fecha y firma:	Fecha y firma:
		

INDICE

- 1- Carta del Director General..... 2
- 2- Nuestros valores corporativos 3
- 3- Aplicación del Código de conducta..... 4
- 4- Tu papel como profesional del Grupo Precisgal 55
- 5- Cómo actuar ante una infracción del código..... 85
- 6- Nuestros principios..... 10
 - 6.1- Nuestras Personas..... 10
 - 6.2- Nuestro Negocio10
 - 6.3- Nuestro Entorno.....11

	CÓDIGO DE CONDUCTA		Código doc.:	CC01
			Revisión:	R00
	Fecha Rev.:	28/05/2023		
	Página 2 de 8			

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

En las empresas que conforman el Grupo Precisgal siempre hemos apostado por los máximos estándares de calidad, seguridad y ética empresarial. Tenemos por seguro que la responsabilidad en las relaciones con nuestras personas y con nuestro entorno garantiza el éxito de nuestro proyecto empresarial.

Este código de conducta establece tanto derechos como responsabilidades que deben guiar el comportamiento en su actividad diaria de los profesionales que integramos el Grupo Precisgal.

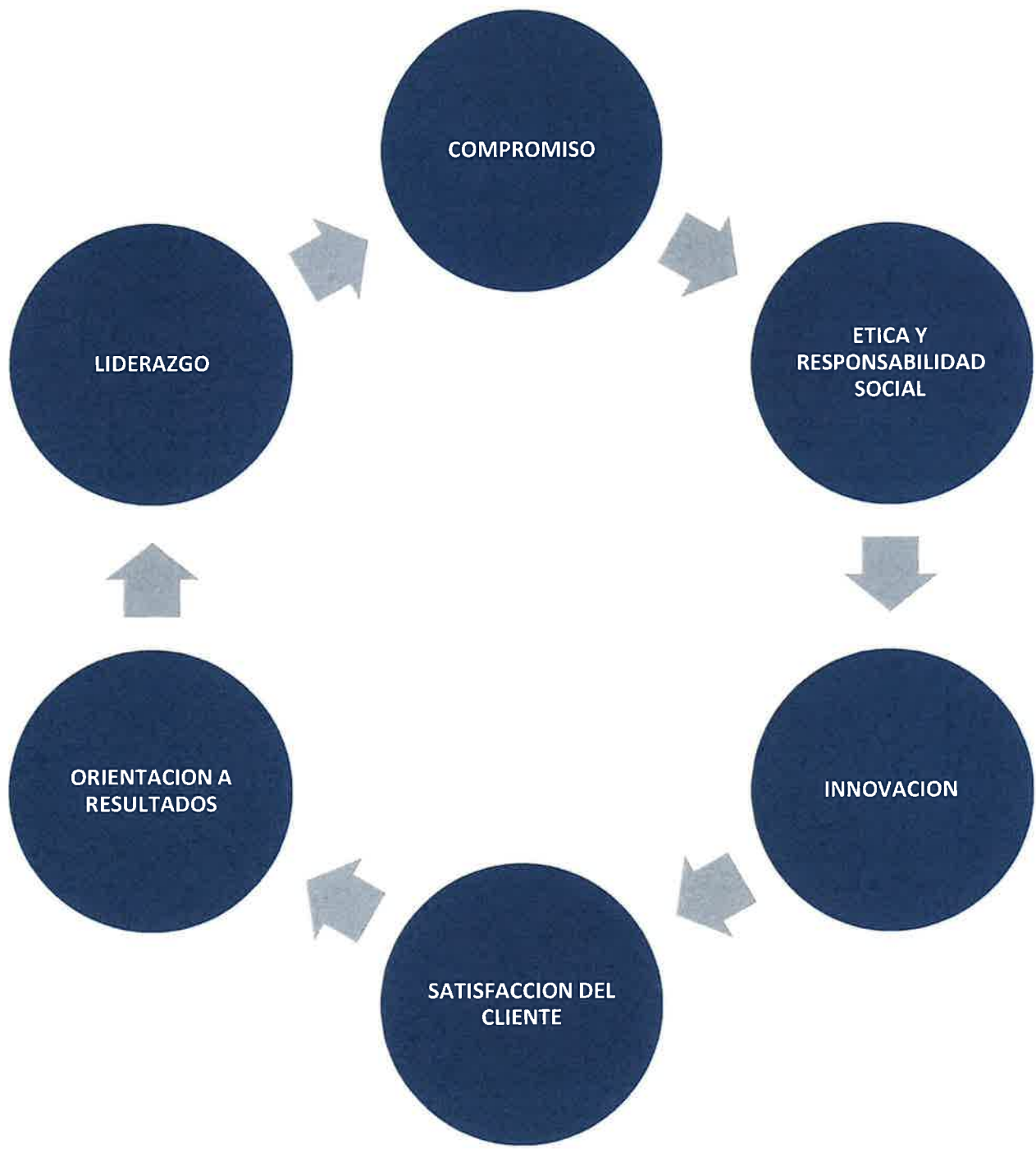
Por ello pedimos a nuestros profesionales que respeten tanto los principios éticos establecidos en este documento como los marcos legales de los países en que operamos.

Todos los que formamos parte de Grupo Precisgal tenemos un compromiso ético con nuestro trabajo, compromiso que a su vez nuestras empresas adquieren con nuestros clientes, proveedores y sociedad en general.

Del comportamiento de cada uno de nosotros depende la credibilidad de nuestras empresas y en consecuencia el éxito de las mismas.

José Antonio Alonso Comesaña

NUESTROS VALORES CORPORATIVOS



APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

Todos los profesionales que integramos Grupo Precisgal debemos tener un comportamiento honesto, íntegro y responsable. El Código de Conducta es nuestra guía para alcanzar este objetivo en nuestro desempeño diario con independencia del nivel jerárquico, ubicación geográfica o compañía del Grupo para la que trabajemos.

Hacemos extensible la aplicación de este código de conducta a nuestros proveedores y colaboradores. Es fundamental entender la obligación de respetar este Código. Grupo Precisgal velará de modo activo por su cumplimiento.

El Código de Conducta y la Ley

Tanto empleados como operaciones de nuestras empresas están sujetos al cumplimiento de la ley de aquellos países en los que operamos.

Es de esperar que todos nuestros empleados den cumplimiento tanto al Código como a leyes, normas y reglamentos gubernamentales aplicables.

Las disposiciones legales suelen ser complejas y diferentes en función de la ubicación geográfica por lo que ante cualquier duda al respecto debes realizar una consulta a través de la Directora de Recursos Humanos.

Se considera una actividad fraudulenta, un engaño, artimaña, práctica deshonesto o abuso de confianza, perpetrados intencionadamente con ánimo de lucro o para obtener alguna ventaja injusta o deshonesto. Esto incluye, entre otros, la falsificación de información, la omisión intencionada, las falsas pretensiones y el uso indebido deliberado de recursos cualificados o de certificación/cualificación/autorización.

TU PAPEL COMO PROFESIONAL DE GRUPO PRECISGAL

Tu derecho: trabajar en un entorno con cumplimiento garantizado de los principios éticos

Grupo Precisgal tiene la responsabilidad de asegurar un entorno que propicie el cumplimiento de los principios éticos. Grupo Precisgal debe ofrecer la formación y el tiempo necesarios para que todos los profesionales conozcamos los principios indicados en el Código de Conducta y sepamos cómo actuar ante un dilema.

Todos los que trabajamos en Grupo Precisgal tenemos el derecho de trabajar en un entorno ético, por lo que si te ves involucrado o eres testigo de un comportamiento contrario a los principios del Código de Conducta, debes reportar este comportamiento, de modo confidencial, a través de los canales que Grupo Precisgal pone a tu disposición. Esto es especialmente importante en el caso de que haya dudas acerca de la legalidad del comportamiento.

Si entre tus funciones se incluye la gestión de equipos debes además:

- Mostrar y promover una conducta profesional éticamente ejemplar.
- Asegurarte del acceso a este Código de todos los miembros de tu equipo, asegurándote de que entienden su contenido.
- Impedir violaciones del Código por los miembros de tu equipo y no fomentar el logro de resultados en detrimento de una conducta ética.
- Crear un entorno en el que los miembros de tu equipo tengan resolución a cuestiones o inquietudes que se les puedan plantear. No debes sentirte obligado a dar una respuesta inmediata, solicita ayuda en caso de ser necesario.

Tu responsabilidad: cumplir el Código de Conducta

Todos los profesionales que formamos parte de Grupo Precisgal debemos conocer y cumplir este Código de Conducta.

Debes leer con detenimiento todos los principios y pautas de actuación establecidos en el Código y asegurarte de que en tu actividad diaria cumples con ellos.

En ocasiones surgirá una situación no recogida en el Código que despertará dudas acerca de si dicha situación cumple o no con el Código.. En estos casos hay que aplicar el sentido común, pregúntate:

- ¿es esta acción ética?
- ¿es legal?
- ¿me sentiría cómodo si tuviese que dar explicaciones en un tribunal?
- ¿me sentiría bien si mi familia conocieran este comportamiento?

Si la respuesta a alguna de estas preguntas es 'NO' entonces no lo hagas.

En otras ocasiones deberás pedir consejo o consultar a los Responsables de Ética cuando escuches frases como las siguientes ante un comportamiento de dudosa ética:

- 'Nadie se va a enterar'
- 'No importa cómo lo hagamos siempre que lo hagamos'
- 'No está bien pero todo el mundo lo hace'
- 'No te preocupes, aquí hacemos las cosas así'
- 'Haz lo que quieras, pero no quiero saber nada del tema'

Las acciones a tomar con las personas implicadas, en caso de que sea descubierta una actividad fraudulenta, van a depender de la gravedad de la acción y las consecuencias de dicho fraude. Estas acciones serán definidas por Gerencia en cada caso pudiendo llegar al despido de las personas implicadas.

Tras la detección de una actividad fraudulenta también se analizarán las posibles acciones a tomar para evitar que se repita.

CÓMO ACTUAR ANTE UNA INFRACCIÓN DEL CÓDIGO

Todos somos responsables de velar por el cumplimiento de las normas éticas de Grupo Precisgal.

Si ves un comportamiento dudoso o crees que puede existir una infracción de nuestro Código de Conducta has de informar inmediatamente. Con ello das a la empresa la oportunidad de afrontar el problema y si fuese posible solucionarlo antes de que derive en un problema mayor.

Puedes informar del modo que te resulte más apropiado según la situación:

-Informar a tu responsable o jefe inmediato.

-Informar a los Responsables de Ética:

-Directora de Recursos Humanos

Anonimato y confidencialidad	Al informar de una posible infracción a través de la Línea de Ética puedes permanecer en el anonimato. Ahora bien, si te identificas, Grupo Precisgal se compromete a mantener la confidencialidad de la denuncia. Grupo Precisgal debe investigar los hechos informados y dar respuesta a todas las denuncias.
Los Responsables de Ética	Los Responsables de Ética son las personas de grupo Precisgal encargadas de dar garantías en cuanto a la imparcialidad y objetividad ante cualquier dilema ético que les sea presentado. Cualquier alerta será tratada de modo confidencial para determinar si se ha infringido el Código de Conducta y adoptar las medidas correspondientes
Política Anti-represalias	Al informar de una situación en la que crees que no se respeta el Código de Conducta se espera de tu cooperación y que respondas a las preguntas con honestidad. Grupo Precisgal garantizará la confidencialidad y la inexistencia de represalias. El Grupo valora la colaboración de los empleados para identificar y solucionar problemas. Plantear una inquietud o participar en un proceso sobre una infracción no pondrá en riesgo el empleo, la categoría profesional, la retribución o el desarrollo de los profesionales del Grupo
Acusaciones falsas	Grupo Precisgal debe proteger a cualquier persona que plantee una inquietud de modo honesto, es decir, informando de modo preciso de un hecho que le preocupa, independientemente de que finalmente sea determinado como infracción o no del Código. Ahora bien, realizar una acusación falsa intencionadamente, mentir con premeditación a los responsables o negarse a cooperar con una investigación en marcha constituye una violación del Código que puede conllevar medidas disciplinarias.

NUESTROS PRINCIPIOS

6.1 Nuestras Personas

- Garantizamos los derechos fundamentales de los trabajadores y el respeto a los profesionales
- Favorecemos el desarrollo profesional y personal de los empleados
- Facilitamos un espacio de trabajo seguro y saludable
- Promovemos el uso responsable de los bienes del Grupo
- Garantizamos privacidad y confidencialidad de la información personal de nuestros profesionales
- Ninguna persona será objeto de discriminación por razón de raza, discapacidad física, enfermedad, religión, orientación sexual, opinión política, edad, nacionalidad o género.
- Toda forma de acoso o abuso físico, sexual, psicológico o verbal, así como cualquier otra conducta que pudiera generar un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo u hostil, será vigilada y prohibida inmediatamente.

6.2 Nuestro Negocio

- Garantizamos la calidad y seguridad de nuestros productos y servicios
- Garantizamos la exactitud e integridad de los registros del Grupo
- Cumplimos con las medidas antisoborno, anticorrupción y prevención de blanqueo de capitales
- Garantizamos un comportamiento ético en nuestra relaciones con clientes, proveedores y colaboradores
- Respetamos las leyes de competencia
- Protegemos la información y la propiedad intelectual

6.3 Nuestro Entorno

- Nos comportamos de modo ético en la relación con las instituciones
- Somos responsables con el medio ambiente
- Tenemos un firme compromiso con nuestra comunidad
- Protegemos nuestra identidad corporativa y reputación y defendemos los intereses de nuestro Grupo.